

## DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1313

QUILLON, martes 22 noviembre 2022

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERVICIOS DE SEGURIDAD IGVI LTDA.

RUT: 76.330.403-5

LA SUMA DE \$:5.997.600

Y SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL CESFAM QUILLON DR.ALBERTO GYRHA SOTO.POR EL MES DE OCTUBRE/2022. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-455-SE21. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.402 DE FECHA 31/12/2021. QUE APRUEBA SERVICIO DE SEGURIDAD CENTRO DE SALUD QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208002	Servicios de Vigilancia	5.997.600		76330403-5	F-1406
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		5.997.600	76330403-5	C-0

TOTALES :

5.997.600

5.997.600

